

BASES DEL III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE LA ASESORÍA DE LA NATURALEZA

1.- Participantes

La participación al concurso está abierta a cualquier persona con edad comprendida entre los 14 y 35 años, ya sea aficionado o profesional, con independencia de su nacionalidad.

Quedan excluidos de participar los organizadores, miembros de Imagina, y las personas que formen parte del jurado.

2.- Tema

Fotografías de Naturaleza en general, clasificadas en dos apartados:

- Categoría Paisaje, tema: Fotos en el medio natural.
- Categoría Deportes, tema: Fotografía de prácticas deportivas en la montaña.

3.- Admisión de las Fotografías

- Las fotografías se podrán enviar por correo electrónico a oij@imainalcobendas.org También se pueden presentar en soporte digital (Pen Drive, CD, DVD, etc.) personándose en Imagina, en horario de la Oficina de Información Juvenil, de lunes a viernes de 9 a 14 y de 17 a 21.

- No se admitirán fotografías que hayan sido premiadas en otros concursos.
- No se admitirán fotografías cuyos derechos de propiedad no pertenezcan, íntegramente, al propio participante del concurso.
- Cada concursante, podrá presentar un máximo de tres fotografías. No se podrá presentar una misma fotografía en más de una categoría.
- No se admitirán fotografías con marcas de agua ni firmadas.
- Está expresamente prohibido presentar a concurso, fotografías de nidos, ni de especies en cautividad o bajo situaciones controladas.
- El concursante tiene la responsabilidad de cumplir con la legislación nacional e internacional del país donde se ha realizado la fotografía, siguiendo el decálogo de AEFONA: <http://media.aefona.org/documentos/Codigo-etico-de-AEFONA.pdf>
- Para la exposición de las obras, Imagina se reserva el derecho a reproducirlas en el tamaño que considere oportuno, sin modificar el formato original.

4.- Requisitos técnicos

- No se admitirán fotografías manipuladas digitalmente, ni virajes de color, clonaciones, montajes fotográficos o cualquier otra alteración que modifique la fotografía de cómo fue realizada.
- No se entenderán como manipulaciones los ajustes de máscaras de enfoque, saturación, niveles y otros ajustes necesarios en cualquier revelado digital.

- Las fotografías tendrán las características de formato siguientes:

Horizontal: 3150 píxeles de ancho x alto proporcional

Vertical: 2086 píxeles de ancho x alto proporcional

Formato JPEG, en calidad máxima

- Junto con la fotografía JPEG se adjuntará un documento de Word o PDF con los datos personales del participante que incluirá: nombre del autor o autora, edad, población, lugar y fecha que corresponde a la fotografía, título de la fotografía, correo electrónico, nº teléfono, dirección postal, y una breve descripción de la fotografía.

- El nombre del archivo deberá ser el título y la categoría a la que se presenta, y el del archivo adjunto en formato Word o PDF será el mismo.

5.- Selección de las obras

- Las ocho primeras fotografías clasificadas podrán ser publicadas en diferentes espacios y medios de comunicación de Alcobendas, exponiéndose en “El Cubo” de Imagina durante el mes de enero de 2016.

- Los costes de impresión de las obras seleccionadas irán a cargo de la organización.

- La selección de las obras finalistas y premiadas irá a cargo de un jurado compuesto por cuatro miembros de Imagina.

- Los archivos de las obras no seleccionadas serán destruidas antes de la siguiente edición.

6.- Fecha límite de participación

- La fecha de admisión de las fotografías participantes, será desde el 1 de diciembre de 2015 hasta el 31 de diciembre del mismo año, ambos incluidos.

- El fallo del jurado se publicará a través de: www.imaginalcobendas.org, Facebook y Twitter en el mes de enero de 2016.

- Los autores ganadores serán avisados por la Asesoría de la Naturaleza, por teléfono y/o correo electrónico del lugar, día y hora de la entrega de premios.

7.- Premios

- Se establece un premio para cada categoría por valor de 80 €.

8.- Derechos de propiedad

- Los derechos de uso, difusión, distribución, divulgación, reproducción y exhibición, de las obras seleccionadas pertenecerán siempre a sus autores, pero estos los ceden al Ayuntamiento de Alcobendas para publicaciones relacionadas el concurso.

9.- Protección de datos

- Los participantes garantizan que los datos proporcionados son verídicos.

- Los participantes autorizan al Ayuntamiento de Alcobendas a utilizar los datos para el envío de comunicaciones sobre las actividades, cursos y promociones que organice el Ayuntamiento.

10.- Aceptación de las bases



- El simple hecho de participar en este concurso supone la aceptación de las bases en su totalidad.

NOTA: ES MUY IMPORTANTE PARA EVITAR LA EXCLUSIÓN DE LOS PARTICIPANTES OBSERVAR ATENTAMENTE LAS PRESENTES BASES Y FACILITAR TODOS LOS DATOS EXIGIDOS.